

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Dña. Ana PASTOR JULIAN, D. José Ignacio ECHANIZ SALGADO y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputado por Toledo, Madrid, Guadalajara, y Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La banca generaliza el cobro por servicios que antes en bastantes casos eran gratuitos y eso ha terminado por preocupar a los consumidores. Desde hace unos meses se vienen cobrando comisiones por mantenimiento de cuenta, por emisión de tarjetas, por gestión de fondos de inversión y ahora también por sacar dinero en ventanilla.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Consumo para garantizar la protección y defensa de los derechos de los consumidores en relación con las comisiones bancarias?

Madrid, 11 de enero de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL